

Procedimiento de Contratación	:	Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
Concurso	:	DIC-FAMPOTENCIADO-015-2021
No. de Concurso en CompraNet:	:	IO-907044997-E49-2021
Obra	:	21-1798169, Miguel Hidalgo Y Costilla
CCT	:	07DPR1336I
Ubicación	:	Veracruz, Municipio de Escuintla, Chiapas.
Meta	:	Rehabilitación de Edificios y Obra Exterior.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **13:15 horas** del día **09 de Septiembre de 2021**, previa invitación, se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que firman la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **08 de Septiembre de 2021** se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y concurso señalando al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha **08 de Septiembre de 2021**, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluativo de las propuestas Técnicas-Económicas, que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, el comité, acordó lo siguiente:

1.- Se desechan las propuestas presentadas por las siguientes empresas, por no cumplir con algunos de los requisitos solicitados en las bases del concurso:

Se desecha la empresa **Construcciones J.A.C.I, S.A. de C.V.**, en el documento PT-19 Listado de maquinaria y equipo de construcción que se utilizará en la ejecución de la obra, en su análisis de la propuesta no se considera el porcentaje (%) de vida útil de la maquinaria como nueva, no cumpliendo con lo solicitado en las bases del mismo, con fundamento en el Artículo 38 primer y quinto párrafo de la Ley de Obras Públicas y

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo del Concurso No. DIC-FAMPOTENCIADO-015-2021, de Fecha 09 de Septiembre de 2021.

Servicios relacionados con las mismas; y al numeral 3.2 de las causales de desechamiento y 6.3.e de las bases del concurso.

Se desecha la empresa **Itzae & Integra, S.A. de C.V.**, en los documentos PE-23 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, PE-24 Listado de costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, PE-25 Listado de los insumos que intervienen en la integración de la propuesta, PE-26 Análisis de costos indirectos, costos de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales y PE-27 Programas de montos mensuales, no presentan firma del licitante, no cumpliendo con lo solicitado en las bases del mismo, con fundamento en el Artículo 38 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas; y al numeral 3.1 de las causales de desechamiento y 1.9.e de las bases del concurso.

Se desecha la empresa **Construcciones México, S.A. de C.V.**, la empresa presenta los documentos PE-20 escrito de la propuesta económica, PE-21 catálogo de conceptos, PE-27.1 programa de montos mensuales de ejecución de los trabajos, los cuales carecen de firma autógrafa del representante legal, inclumpliendo lo establecido en las bases.

De igual manera no presenta los documentos siguientes: PT-16. tabulador de salarios base. vigentes en el sitio de los trabajos (fasar por jornada diurna de 8 hrs.), PT-17. tabulador de salarios reales; PT-18. importe de la mano de obra gravable para el cálculo del impuesto sobre nómina, PT-19. listado de la maquinaria y equipo de construcción que se utilizará en la ejecución de la obra, de la propuesta técnica, PE-23. análisis, calculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción; PE-24. listado de costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción; PE-25. listado de los insumos que intervienen en la integración de la propuesta; con fundamento en el Artículo 38 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, art. 34 fracc. III de Su reglamento; y a los numerales 3.1 y 3.9 de las causales de desechamiento y 3.3 de las bases del concurso.

Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluadas en su calidad Técnica, legal y Económica, las propuestas que se desprenden del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria **No. XXII y Acuerdo No. COPINIFECH/XXII/1-002/2021**, de fecha **08 de Septiembre de 2021**, determinan que el concurso en cuestión se declara **desierto**.

Por lo tanto, ninguna propuesta satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, y en consecuencia no existe alguna que sea la solvente más conveniente para el Estado.

Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo del Concurso No. DIC-FAMPOTENCIADO-015-2021, de Fecha 09 de Septiembre de 2021.

propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el **Departamento de Licitaciones y Concursos del INIFECH**, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto el mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.

**Secretario Técnico
Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Chiapas**



**Ing. César Jonathan Salazar Ozuna
Director de Ingeniería de Costos
Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa**

**Por el Departamento de Licitaciones y Concursos del
Instituto de la Infraestructura Física Educativa**




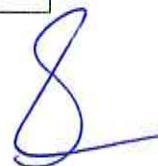
**Ing. Luis Armando Guillen Córdova
Jefe del Departamento**

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo del Concurso No. DIC-FAMPOTENCIADO-015-2021, de Fecha 09 de Septiembre de 2021.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
Itzoe e integra S.a de C.V	Jorge Omar Perez Lopez 



Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo del Concurso No. DIC-FAMPOTENCIADO-015-2021, de Fecha 09 de Septiembre de 2021.